



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 20 DE AGOSTO DE 2026

EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** EL FALLO IMPUGNADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. **11001221000020260144101 INSTAURADA POR MAYRA ALEJANDRA TELLO CAMARGO Y DILBA DOLORES CAMARGO ROA CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y CINCO DE FAMILIA Y LA COMISARÍA DÉCIMA DE FAMILIA ENGATIVÁ 1, AMBOS DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR N°2297-2025 / 2025-00968-01.**, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, YSUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL..

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

